

CONSTANCIA: Hoy 09 de mayo de 2022, a despacho proceso ejecutivo No. 2013-00062, informando que el secuestre relevado, señor JOSE HENRY GIRALDO GARCIA, aportó escrito de rendición de cuentas definitivas. Sírvase proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTÍA
Radicado: 2013-00062
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: RUBEN DARIO GOMEZ HURTADO Y OTRA
Sustanciación: 100

De las cuentas definitivas de administración, rendidas por el secuestre JOSE HENRY GIRALDO GARCIA, se da traslado a las partes por el término de diez (10) días hábiles, conforme al numeral 2 del artículo 500 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:

Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04d7e81d0c2993b09ae91504f0a7b287857ab5757388dd4f7d4ed3c85a1c8f58

Documento generado en 09/05/2022 04:45:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>